UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. Nº 26/2011 ADQUISICION DE INDUMENTARIAS DEPORTIVAS PARA ALUMNOS.

23 de agosto de 2011

ID PORTAL: 218.425

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Yuty Sociedad Anónima, Robles S.A., Punto Penal S.A., T-Shirts S.R.L. y Sur-Py S.A., fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 16/08/2011 a las 09:30 hs., en la que no se reunió con la cantidad mínima de ofertas requeridas, motivo por el cual se realiza la prórroga según lo establece la Resolución 805/2009 de la DNCP. Fijándose la apertura para el día 22 de agosto de 2011, 11:00 horas, donde presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- T-SHIRTS S.R.L.
- DESSIC de DESSIREE CRUZ VIADIU

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ **T-SHIRTS S.A**: total de la oferta **Gs. 47.159.000**.- acompañada de las documentaciones sustanciales y de carácter formal.-
- ✓ **DESSIC de DESSIREE CRUZ VIADIU**: total de la oferta **Gs. 59.372.855**.- acompañada de las documentaciones sustanciales y de carácter formal.-

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. Ninguna.

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: de las planillas de especificaciones técnicas y precios de la oferta económica, se concluye que la oferta se ajusta a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 y 34 Inc. C, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD 26/11 para la Adquisición de indumentarias deportivas para alumnos, a la empresa T-SHIRTS S.R.L., por el monto total de Gs. 47.159.000 (Guaraníes Cuarenta y siete millones ciento cincuenta y nueve mil).

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Est. Gustavo Pratt
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)
http://www.pol.una.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. Nº 26/2011 ADQUISICION DE INDUMENTARIAS DEPORTIVAS PARA ALUMNOS.

- Segunda Evaluación -

31 de agosto de 2011

ID PORTAL: 218.425

En la ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay, en el local de la Facultad Politécnica, UNA, a los treinta días del mes de agosto de 2011, se reúne la Comisión de Evaluación a fin de analizar la Nota presentada por la empresa T-Shirts S.R.L., correspondiente a la adjudicación realizada a dicha empresa en virtud al llamado en referencia.

La empresa T-Shirts S.R.L., realiza modificación de precios en los ítems 9, 10, 12 y 13, aclarando que la oferta inicialmente presentada no corresponde a serigrafía sublimada, especificación requerida en la Carta de Invitación – Planilla de Especificaciones Técnicas correspondiente.

De lo expuesto, ésta Comisión de Evaluación, concluye, que la oferta inicialmente presentada por la empresa T-Shirts S.R.L. no cumplía con las especificaciones técnicas requeridas en el presente llamado, por lo que procede al análisis de la segunda oferta más económica.

Que habiéndose analizado el cumplimiento de especificaciones técnicas y otros requerimientos, se concluye que la segunda oferta más económica se ajusta a lo solicitado y cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

Esta Comisión de Evaluación, RECOMIENDA:

1. ANULAR la adjudicación realizada a la empresa T-Shirts S.R.L.
2. ADJUDICAR el llamado CD 26/11 para la Adquisición de indumentarias deportivas para alumnos, a la empresa: **DESSIC de DESSIREE CRUZ VIADIU,** por el monto total de Gs. 59.372.855 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones trescientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco).

* Permiso

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Est. Gustavo Pratt
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT

* Ausente con Permiso

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 729/11

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. MS. JOSE CORONEL RUIZ DIAZ PARA ACOMPAÑAR A LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARAN DE LA FERIA HOTELGA 2011 EN BIENOS AIRES ARGENTINA

26 de agosto de 2011

VISTO: La nota presentada por el Prof. Ms. José Coronel Ruiz Díaz, Director Administrativo y docente de la Carrera de Gestión de la Hospitalidad, en la cual solicita permiso para acompañar la delegación de estudiantes que asistirá a la "Feria HOTELGA 2011, en la ciudad de Buenos Aires Argentina del 27 de agosto al 3 de setiembre de 2011.

CONSIDERANDO: La Ley 136/93, y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales.

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE

Art. 1°: Conceder permiso, con goce de sueldo al Prof. Ms. José Coronel Ruiz Díaz, del 26 de agosto al 3 de de setiembre de 2011.

Art. 2°: Encargar a la Prof. Ms. Oilda Sánchez Quintana, como responsable del área administrativa, mientras dure el permiso.

Art. 3°: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)